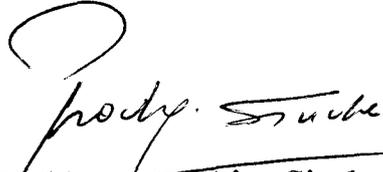


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMAVISION S. A. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VISION, ABRIL 03 DEL 2.017.-

En la ciudad de Guayaquil, al 03 día del mes de abril del año 2018, siendo las 15h30, tiene lugar la Junta General Universal Accionistas de la compañía **FARMAVISION S. A. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VISION**, en su domicilio ubicado en las caites Ximena #306 y Alejo Lascano, de esta ciudad de Guayaquil, con la concurrencia de las siguientes personas: 1.- Sr. Eucebio Agapito Orellana Méndez, propietario de seis mil trescientas noventa y ocho acciones de un dólar cada una; y, 2.- Washington Rodrigo Sinche Sánchez, propietario de dos acciones de un dólar cada una, que representan el total del capital social de la compañía- Los asistentes al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía proceden a constituirse en Junta General Universal de Accionistas al tenor de lo señalado en la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; PUNTO DOS : Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2017; y, PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2017.- Preside la sesión en calidad de Presidente la Sra. Ofelia de Jesús Sánchez Méndieta; y, actúa como secretario el Gerente General señor Washington Rodrigo Sinche Sánchez. De inmediato el Secretario formula la lista de los asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y la del Presidente de la Junta y archivada en el expediente de esta sesión. La Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día. La Junta General Universal de accionistas entra a conocer los puntos del orden del día: PUNTO UNO: Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía correspondiente al año 2017; solicita la palabra la presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario. Se entra a tratar el siguiente punto. PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía correspondiente al año 2017; solicita La palabra la presidente de la Junta quien manifiesta que hay que conocer y aprobar el informe presentado por el Administrador de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal resolvió con el voto de uno de los accionistas aprobar el informe presentado por el Administrador, se deja constancia que el administrador - accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. PUNTO TRES: Aprobar el balance del ejercicio

económico de la compañía correspondiente al año 2017 - La Presidente de la Junta manifiesta que hay que conocer y aprobar el balance del ejercicio económico correspondiente al año 2017. La Junta, con el voto de uno de los accionistas, lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, se deja constancia que el administrador - accionista, se abstiene de ejercer su derecho al voto en estricto cumplimiento al Art. 243 de la Ley de Compañías. No habiendo otro punto que tratar la presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las diecisiete horas. - Guayaquil, 03 abril del 2018. f) Sr. Eucebio Agapito Orellana Méndez- Accionista. - f) Washington Rodrigo Sinche Sánchez- Accionista-Gerente General- Secretario de Junta.- f) Sra. Ofelia de Jesús Sánchez Mendieta -Presidenta de la Junta.- CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA **COMPAÑÍA FARMAVISION S. A. DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VISION**, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO-

Guayaquil, abril 03 del 2018.


Washington Rodrigo Sinche Sánchez
ACCIONISTA
Gerente General- Secretario de Junta